



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio
Secretaría General

**Presidente del Consejo Económico y
Social**

Avenida de Salamanca, 51.
47015 Valladolid

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social, se da traslado, vía <https://jcytransfer.jcyl.es/download/48c43ac902f4>, del expediente relativo al anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento de las entidades locales de Castilla y León, a fin de que sea emitido el oportuno informe.

EL SECRETARIO GENERAL

Angel María Marinero Peral

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 1GG3Y65CO76IE1K71SG2EM

Fecha Firma: 03/10/2024 07:43:59 Fecha copia: 03/10/2024 08:24:09

Firmado: ANGEL MARIA MARINERO PERAL

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=1GG3Y65CO76IE1K71SG2EM> para visualizar el documento